

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año	4 pesetas
Semestre	2
Trimestre	1
PAGO ADELANTADO	

Año IX

LA UNION

Defensor de los intereses morales y materiales

TEATRO

Guadalajara 25 de Septiembre de 1915

Charla amistosa

Como declaramos en nuestro último número ya se ha ultimado el proyecto de celebrar no una sino dos corridas de toros.

No faltaba mas; ¡qué dirían de nosotros las naciones extranjeras si una capital de provincia española no corriese doce toros, máxime teniendo urbanizada toda la población, correctamente alineadas las calles, limpias y pavimentadas sus vías, dotadas de urinarios, fuentes y agua todos sus rincones?

¿Cómo no han de subvencionarse dos corridas si el presupuesto municipal se salda todos los años con superávit, si el contribuyente está casi libre de gravámenes, si sus empleados cobran sueldos que les permiten vivir con la holgura y el decoro que reclama la sociedad contemporánea?

¿Que motivos existen para no cooperar a la celebración de dos corridas, si Guadalajara no necesita grupos escolares, ni casa para maestros, si sostiene una escuela libre de Artes e Industria para que nuestros obreros puedan codearse con los de Bilbao, Barcelona, etc., etc.?

Por todas estas razones nosotros creemos que el Ayuntamiento debiera dedicar algo más a espectáculos taurinos, trayendo a nuestra plaza a toda la aristocracia toreril, para que el pueblo se solace con las mazazas del Trisqui y el talle del Sapo, aunque no haya comido por los enormes arbitrios que pesan sobre las subsistencias.

Un Ayuntamiento liberal no puede menos de obrar así, so pena de vivir de espalda a sus principios civilizadores, cultos y libres, los cuales reclaman en pleno siglo XX muchos toros para que España flamenca y chula siga embruteciéndose con los denuertos, insolencias y procadiciones que suelen oírse en estos espectáculos.

Y ahora más que nunca debe alegrarnos el Municipio la vida porque harto nos la amargan diariamente los beligerantes con la constante amenaza de envolvernos en la atrocidad e inhumana calamidad europea.

Hace unos días leímos que el Emperador de Alemania recomendaba a los Ayuntamientos gran parsimonia en los gastos, para poder hacer frente a las eventualidades; pero aquí pensamos de manera diametralmente opuesta. Nosotros consideramos más lógico morirnos de hambre que abandonar nuestra fiesta nacional; nosotros ya no pedimos como en tiempo de Jovellanos, Pan y Toros, nos contentamos con los últimos porque el primero tanto ha subido de precio que se ha elevado hasta las nubes a donde habrá que ir a buscarlo.

Y lo malo es que así piensa toda España, lo cual es un consuelo.

Victor.

Supusa El obrero en Alemania

(Continuación) Derecho industrial
Para completar el capítulo precedente citaremos los principios más importantes

que determinan la situación jurídica del obrero de industria. En primer lugar está prohibido con raras excepciones el «Trucksystem». Los empresarios no deben prestar mercancías a los obreros, pero pueden proporcionarles alimentos, habitación y tierras a los precios corrientes; combustible, luz, manutención regular, asistencia médica y medicinas, útiles y primeras materias para su trabajo a precio de coste, descontándoles su valor al pagarles el salario. También pueden las empresas vender a sus obreros, que trabajan al destajo, útiles y materias a precios superiores al de coste, sin que excedan de los corrientes en la localidad.

El contrato de trabajo se rescinde en todo tiempo si así se ha convenido. En otro caso se ha establecido un plazo de aviso mutuo de 14 días. Todo plazo de aviso, legal o convenido, ha de ser igual para ambas partes y su inobservancia obliga a indemnización. No obstante, hay casos en que puede romperse el contrato de repente (insultos, enfermedad negativa de hacer un trabajo, etc.).

Tratándose de técnicos y maestros de taller, el plazo de aviso es de 6 semanas antes de terminar el semestre. Para empleados de comercio existe el mismo plazo, que puede ser reducido de común acuerdo a un mes como mínimo, siempre que el contrato no se haya hecho ya para un plazo menor. Ambas partes pueden romper el contrato por un motivo suficiente.

Tribunales industriales

Son los encargados de resolver las cuestiones dinamantes del contrato de trabajo. Están formados de un número igual de representantes de patronos y obreros presididos por un letrado. Los representantes son nombrados por elección. Los gastos del procedimiento son siempre insignificantes.

Una institución análoga existe para los empleados de comercio.

En 1913 había en Alemania 504 tribunales industriales y 266 tribunales para empleados de comercio. A ambas clases de tribunales fueron sometidos 144,775 casos.

Las cifras anteriores dan ya a comprender que la institución no está aún suficientemente extendida en el Imperio. Hay pequeñas localidades sin tribunal industrial, en las cuales el obrero se ve obligado a acudir a los tribunales ordinarios, cuyo procedimiento es más largo y costoso.

Los tribunales industriales obran también como consejos de conciliación y arbitraje. En 1913 intervinieron en 203 conflictos de salarios. En 164 casos consiguieron un acuerdo; en 75 casos dictaron laudo y en otros 75 su gestión fue infructuosa.

Los seguros obreros

Los seguros obreros abarcan en Alemania tres ramos principales:

I. Seguro contra la enfermedad II. Seguro contra los accidentes III. Seguro contra la invalidez y en favor de los deudos.

Todos estos son obligatorios, no quedando abandonados al arbitrio de los particulares más que los seguros de vida, contra daños en bienes muebles y de renta en favor de las personas que no disfrutan de los seguros públicos o quieren proporcionarse un suplemento a ellos. La obligación de asegurarse depende por lo común del oficio que se tiene. El patrono paga la cuota y deduce de los jornales la participación que en ellos han de tener los obreros. Esta participación es de 2 tercios en los seguros contra la enfermedad y de la mitad en el seguro contra la invalidez al cual contribuye también el Es-

tado. El seguro contra accidentes pesa por completo sobre el empresario.

En 1912 contribuyeron al sostenimiento de los seguros obreros:

Los trabajadores con . . . 421.289,847 marcos

Los empresarios con . . . 479.852,035

El Imperio con . . . 54.872,015

Los seguros obreros benefician a unos 20 millones de personas, o sea, casi un tercio de la población alemana.

Seguro contra enfermedades

Este seguro abarca a todas las personas ocupadas en el comercio, la industria, la pequeña industria y las comunicaciones, criados y obreros agrícolas, y además a los empleados, maestros de taller, técnicos, etcétera, cuyo sueldo no excede de 2,500 marcos anuales.

La siguiente tabla da idea de su importancia.

Año Número de cajas de enfermedades Número de socios Número de días de enfermedad para los efectos del socorro

Año	Número de cajas de enfermedades	Número de socios	Número de días de enfermedad para los efectos del socorro
1885	18,945	4.294.173	25.301.178
1890	21.173	6.579.530	39.178.639
1895	21.992	7.525.524	46.470.023
1900	23.021	9.520.763	61.916.827
1905	23.127	11.184.176	83.082.298
1910	23.188	13.063.375	104.708.104
1912	21.959	13.217.705	112.243.064

El aseguramiento no depende de la edad ni del estado de salud del interesado, sino solamente de su ocupación. Además está éste facultado para seguir disfrutando del seguro a pesar de haber cambiado de oficio. También puede acogerse a él el pequeño empresario que no tenga más de dos obreros.

No obstante, la pequeña clase media aprovecha poco este beneficio, lo cual prueba que un seguro, para ser eficaz, ha de ser obligatorio.

Las prestaciones mínimas, que pueden mejorarse por decisión de cada caja, son la asistencia médica, medicinas, socorros pecuniarios durante la enfermedad o con motivo de un accidente y, en su caso, socorros por defunción.

La indemnización por incapacidad para el trabajo, a causa de la enfermedad, se calcula generalmente según la categoría a que pertenece el obrero según su salario. La categoría superior comprende el salario máximo de 6 marcos por día. La caja de enfermedades ha de pagar por lo menos la mitad del salario denunciado. Si sus medios lo permiten o los asegurados se conforman en pagar mayores cuotas, este mínimo puede elevarse a 3,4 del salario normal. También puede el enfermo ingresar en una clínica, en cuyo caso, su familia recibe la mitad del socorro pecuniario. Igualmente poseen algunas cajas hermosos sanatorios para la convalecencia, algunos de los cuales reproducimos.

La duración máxima de las indicadas prestaciones es de 6 meses, que pueden ampliarse por algunas cajas hasta un año. Los socorros a las parturientas duran 8 semanas. También puede disponer la caja que la interesada sea atendida en un establecimiento facultativo.

Las prestaciones que excede de este mínimo son muy diversas. Así, puede la caja conceder asistencia médica y farmacéutica a la familia del asegurado, proporcionar enfermeras en su casa, prestar socorros durante el embarazo y pasar a la madre una suma durante 12 semanas.

Estos últimos beneficios del seguro hacen poco que han sido reconocidos por la ley y aun no se han extendido mucho en la práctica, pero es de esperar que no tarden en generalizarse.

La siguiente tabla da una idea de la importancia de los socorros. En los gastos totales se comprenden también los de adminis-

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.

TELÉFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Número 408

tración y demás que no se traducen en beneficios inmediatos de los asegurados.

Ingresos y gastos de las cajas de enfermedad

en las cajas de enfermedad

enfermedad

de enfermedad

LA INCULTURA ALEMANA

Concebimos que el pueblo francés los ingleses y en general el bando opuesto a los imperios centrales tildan de inhumanos, bárbaros e incultos a alemanes porque la pasión ciega de tal manera al entendimiento que no deja vislumbrar las verdades más sencillas y triviales; pero que algunos españoles incurran en el mismo defecto no tiene explicación lógica.

Azárante el año 95, en su clase de Legislación comparada estudió el código civil alemán y concluyó afirmando que era muy superior al nuestro en cualquiera de sus tratados.

Ureña en el discurso leído en la apertura del curso de 1911 en la Universidad Central rindió verdadero tributo de admiración al genio investigador de los alemanes.

La mejor gramática griega es de un alemán Jorge Curtius.

El diccionario de lengua latina de Frend es admirado por todos los humanistas.

El sistema hipotecario germano supera a todos los demás vigentes en Europa.

En trabajos de exégesis bíblica han hecho los alemanes verdaderas maravillas tanto por la paciencia cuanto por el esfuerzo que han tenido que hacer para torcer ciertos textos.

En teología están elevándose a la altura de nuestros grandes escritores.

Francia no posee hoy ningún sistema filosófico; están todos sus filósofos dedicados a restaurar el Kantismo y el materialismo de Guillermo Wundt y sin embargo de todo esto hay gentes que niegan la cultura germana y los más moderados reniegan del militarismo por *embrutecedor e inhumano*.

Un capitán.

LAS CAPEAS

Lacierva el tirano Lacierva suprimió las bárbaras capeas porque pospuso el interés público a los gustos de la chusma y de los caciques; pero llega al poder el partido liberal necesita halagar a las masas y abre las compuertas de las alcantarillas y las olas tabernarias, la toreril, la del matonismo y la de la gente alegre lo invaden todo y aparecen el consabido cortejo de crímenes, la libre circulación de las mujeres fáciles, las cornadas, etc., etc.

Vuelve el partido conservador al poder y todas las personas de orden esperaban no la *reacción clerical*, sino la que reclama un pueblo disciplinado; pero como en las posiciones del mando liberal se había contagiado de los mismos defectos, no tuvo fuerza moral y dejó que el desconcierto del libertinaje continuase llenándose las salas de cirugía de los hospitales de detritus taurinos procedentes de los pueblos que tienen abandonadas las escuelas, que persiguen al cura, que protestan de la guardia civil, que apelean los Jueces municipales.

Y a todos estos disparates hay quien lo llama ejercicio de la santa libertad!

Sr. Gobernador, V. que es caballero amante de la moralidad el orden y el derecho no conceda permiso para estos sucesos que desacreditan a una nación y que justifican la frase de que África comienza en los Pirineos.

J. G.

El general Luque

El jueves llegó a Guadalajara con el fin de inspeccionar la fuerza de la Guardia civil su director el general Luque.

Le esperaban el coronel, el teniente coronel y el comandante.

De la visita salió satisfechísimo por el orden y la disciplina que impera en el benemérito instituto felicitando calorosamente a los jefes y oficiales.

Le hicieron las visitas reglamentarias y de cortesía los gobernadores militar y civil, el delegado de Hacienda y el alcalde.

Tan pronto como acabó sus funciones oficiales continuó su visita por los puestos de la provincia.

DE SOCIEDAD

El domingo pasado contrajeron matrimonio la distinguida señorita Carmen Cuesta y Galán hija de nuestro buen amigo el piadoso capitán de Ingenieros D. Hermenegildo y el joven teniente del mismo cuerpo D. Antoni Montaner.

Fueron padrinos la hermana del novio y el padre de la novia y actuaron de testigos señores Rodríguez Bueró, Max, Saavedra y Valcarcel (D. Luis).

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente. La feliz pareja salió en viaje de novios para el Norte.

Deseamos a los novios eterna luna de miel.

Ayer cumplió sus días la bellísima señorita Mercedes Villanueva López Calderón.

Felicidades.

—De Iriépal han salido para Madrid los señores de Sánchez.

—La Junta de señoras catequistas celebrará en uno de los días de la semana entrante una función teatral a beneficio de los obreros.

Representarán *El Amanecer de Sierra*.

—El lunes se celebró en el Hospital provincial una gran fiesta religiosa dedicada a San Vicente de Paul.

Se dará la sagrada comunión a los enfermos.

—El lunes se celebrará el aniversario de la muerte del virtuoso sacerdote D. Nicolás Vázquez Moreno.

Con tan triste motivo se vió la iglesia de San Nicolás concurridísima.

Reiteramos el pésame a la familia.

LEAN, LEAN

Nada más elocuente que las palabras de Ciges Aparicio, corresponsal de *El Imperial*, en París:

«La Prensa francesa falsea, mixtifica, embolla; pero sin discernimiento ni método como la enemiga. Lo único que la censura le prohíbe es decir la verdad:

Que los rusos han perdido más de un millón de hombres en su admirable retirada;

Que la Prensa, rusa se queja de los aliados;

Que antes terminará la guerra que la organización en Francia;

Que Cuerpos de Ejército enteros han observado riguroso ayuno durante dos días;

Que numeroso material de guerra, especialmente impacientemente en las trincheras, se eterniza en las estaciones aguardando que autoricen su salida veinte o treinta firmas de ineftables burócratas;

Que nuestro enfermo latinismo necesita fortificarse con algunas inyecciones de germanismo;

Etcétera, etcétera».

Y estos «etcéteras» sustitúyenos el lector con los desfalcos hechos al Ejército por agentes poco escrupulosos, con la indignación pública contra los ingleses, con la censura viva y energética por la prolongación de la campaña, con los desaciertos políticos, cau-

sas todas que van cavando el hoyo donde caerá para siempre el ateísmo suicida del Gobierno de Viviani y compinches».

Para que juzguen los lectores el tacto político que demuestra Melquiades Alvarez hemos insertado lo que antecede.

TEATRO

El domingo actuó en nuestro teatro Pilao Caudet canzonista distinguida; agrado al público no solo por su arte sino también por su indumentaria.

El duo fué sumamente aplaudido.

Durante las ferias actuara la compañía Gómez Ferrer que abrirá un abono de doce funciones.

Instrucción pública

Nominales.—Se han remitido a la Ordenación de pagos las nóminas de haberes del presente mes de los maestros de esta provincia.

Moclón.—La moción presentada al Ayuntamiento de esta capital por el teniente de alcalde D. Vicente Pedromingo, referente a la celebración de funciones cinematográficas educativas para los niños de las Escuelas municipales, fué leída y discutida en la sesión del viernes último, siendo aprobada por unanimidad, y haciendo constar en acta el agrado con que ha visto la Corporación tan feliz idea, y pasando a las Comisiones de Teatros y Hacienda para su estudio y darla forma.

Desestimadas.—Se ha desestimado instancia de varios opositores a escuelas, turno libre, del Rectorado de Barcelona, solicitando que se incluyan en las mismas las plazas que actualmente desempeñan los maestros ya propietarios a quienes se adjudique otra escuela en virtud de las actuales oposiciones; y otra de los opositores que han obtenido plaza en las últimas de turno libre verificadas en Sevilla, en petición de que se sustituyan las 21 plazas adjudicadas del distrito universitario de Oviedo.

Orfandad.—La Asociación de maestros de Gijón solicita que se reconozca a los huérfanos de maestros derecho a percibir orfandad, aunque viva uno de los cónyuges.

Nombramiento.—Con motivo de hallarse vacante la Escuela nacional de niños de Cabanillas del Campe, ha sido nombrado Maestro provisional de la misma, hasta tanto se provea interinamente, el inteligente joven D. Germán Alvarez Carrascosa, conforme han solicitado de la Alcaldía de aquél pueblo varios padres de familia, comprometiéndose estos a satisfacer los gastos que puedan ocurrir con las referidas clases.

Inventario.—Antes de primero de octubre, y por conducto de la Inspección, todos los maestros y maestras deberán enviar a la dirección general, cuel todos los años, inventario del mobiliario y material escolar.

Nombramiento.—Han sido nombrados maestros de la Escuela de Bustares, D. Francisco Cabrera; de la de Torrubia, D. Miguel Cruz; de la de Ujados, D. Eloy Pérez y Castro; de la de Villar de Cobeta, D. Alfredo Ortega; de la de Majaelrayo, D. Francisco Rodríguez y de la de Cifuentes, D. Inocencio Delgado, este último interino.

Listas de aspirantes.—En una de las innovaciones del último Decreto, que debe aclararse inmediatamente; porque es anómalo que resulten castigados los opositores de aquellos distritos en que los Restorados y los Tribunales han sido más activos.

Es de justicia que en todas las oposiciones que se hayan celebrado este año se agreguen plazas en el número que proporcionalmente corresponda.

Si no se considera a todos los aprobados

aptos para desempeñar una escuela, que sería lo más equitativo, no se establezcan diferencias.

Quejas.—Han comunicado que el maestro de Lebrancón D. Ricardo Lobo se halla en Madrid, teniendo por tanto abandonada la enseñanza.

Igual queja y por igual causa, han producido de la maestra de Pastrana doña Josefa Alcalde.

Sentimos mucho tener que dar cuenta de estos hechos.

Permuta.—Ha remitido a la Sección administrativa expediente de permuta con D. Luis M. de la Blanca, el maestro de Valdearenas D. Gervasio Martínez.

Posesiones.—De las Escuelas que se citan se han posesionado los maestros siguientes: D. J. Jimeno, Brihuega; D. Juan M. López, Castejón de Henares; D. Inocencio Delgado, Cifuentes.

De la Inspección.—Las solicitudes de las maestras de Trasd. Cogolludo y Loranca de Tajuña; solicitando licencia para oposiciones, han sido cursadas al Rectorado Central.

Al maestro de Trillo le han sido concedidos diez días de permiso para asuntos propios.

La Alcaldía de Piqueras ha participado que en el próximo presupuesto se consignarán cien pesetas para arreglo de la casa-habitación del maestro.

Por existir epidemia en los pueblos de Carrabias y Orea, se han clausurado las Escuelas.

Ha regresado de su visita a Medranda el inspector jefe D. Rafael Vicente Sevilla.

DE TOROS

A la hora en que escribimos estas líneas ya se sabe que se celebrarán dos corridas.

En la primera actuarán Saleri II y Belmonte con toros de Veragua y Belmonste II y Blanquito con novillos.

Cuando se publique el número que viene se podrá decir concretamente el cartel completo.

Correspondentes

Marchamalo

Querido director: Por circunstancias que no son del caso exponer, ni el público le interesan, decepcionaron las cofradías que desde hace siglos habían venido manteniéndose en este culto religioso, pueblito; pero un hijo ilustre, un paisano nuestro, caballero fervoroso, si los hay, visitándonos se enteró de tanto abandono y concibió la idea de restablecer el culto del Santísimo Cristo de la Salud y de la Virgen de la Soledad, y para ello reunió a sus antiguos conocidos y les propuso la formación de nuevas hermandades, prestándose a la ejecución de la idea todos los vecinos, sin distinción.

Una vez que contó con la adhesión de setenta amigos, se redactó el reglamento, y con objeto de dar al acto la solemnidad propia de las instituciones católicas, organizó funciones de iglesia que han sido en extremo brillantes.

Hubo misas solemnes dedicadas a una y otra advocación, sermones por los padres Francisco, procesiones etc.

No hay qué decir que todos estos actos han sido tan del agrado de este pueblo, que no ha quedado ni un vecino de orden sin concurrir.

Dios conceda al virtuoso caballero salud para con sufrir haciendo el bien es lo que desea.

Azuqueca

Con gran solemnidad y brillantez se han celebrado en esta villa las fiestas que anualmente dedica a la Santísima Virgen de la Soledad, en los días 19, 20, 21 y 22 del actual, habiendo resultado animadísimas en extremo.

La novena y función principal dedicada a la Virgen ha superado con mucho a la de años

LA UNION

anteriores y la capilla musical compuesta de voces de Madrid cantó magistralmente la misa, salve y motetas, la procesión que recorrió todo el pueblo con la venerada imagen fué presenciada por numeroso público. Mil plácemes merece nuestro entrañable amigo D. Eloy, digno cura párroco de esta iglesia.

Los bailes con que la gente joven ha disfrutado han dado la nota alegre; pues es uno de los alicientes mayores en estas fiestas donde por otras razones nos están vedados festejos de más «postín». En ellos han derrochado hermosura luciendo elegantes «toilettes» las angelicales señoritas María, Eva y Paquita Tortero; Conchita Rojas, Julia Plaza, Consuelo Vallo, Conchita García, Petra y Nicolasa Orosco, Rosita Bone, Sabina Sánchez e innumerables más que no recuerdo en este instante. Todas ellas nos daban idea de hallarnos en un edén entre querubines.

De la novillada diré que la cuadrilla que dirigió Barberillo, aparte contados defectos, como el de que alguno le viniese «cancha» la tareguilla «trabajaron» regularmente; gracias a la pronta intervención de *Nacional*, que bregó y preparó los toros, pudo Barberillo deshacerse de sus dos enemigos decentemente, (dado el caso que esta clase de ganado sabe «latín»), en la suerte suprema a causa de la mala lidia que llevan. Ello es que nos divertimos y que nos han sabido a poco estos días.

Reciban mi felicitación, autoridades y vecindario, pues no ha ocurrido incidente alguno.

Un vecino.

Mondejar

Como todos los años se han celebrado con gran solemnidad las fiestas religiosas y profanas dedicadas al Santo Cristo.

Las primeras han sido dirigidas por el párroco D. León Eusebio, que pronunció un hermoso discurso.

Las segundas han consistido en las dos corridas de siempre que este año han sido de D. Guzmán Llorente, siendo estoqueados el primer día por Gregorio Garrido, quedando el público muy complacido por su acertada labor.

El segundo actuó de matador Arsenio Muñoz que derrochó valor.

Los peones también cumplieron.

J. García.

NOTICIAS

Ha sido nombrado Interventor de la Delegación de Hacienda D. Segundo Fernández Cuervo.

En la capa verificada en Yebra le ha costado la vida a Ildefonso Senz.

En Mondejar ha habido un motín por detener los guardias a unos mozos.

Ha muerto el prestigioso General Lallave, culto y notable ingeniero.

Todo el que necesite comprar sombreros y gomas últimos modelos y clases superiores, siempre con gran economía, debe visitar el GRAN BAZAR La Tijera de Oro y se convencerá de que este importante establecimiento posee un inmenso surtido.

Se han concedido la cruz de María Cristina al capitán de Ingenieros D. Jesús Romero; cruces rojas pensionadas a D. Joaquín Pérez Secane, D. Natalio San Román, D. Francisco Gimeno y D. Antonio Villalón; cruz roja sin pensión al teniente coronel D. Luis Andrade; cruces rojas pensionadas al Coronel D. Francisco Gimeno al capitán D. Miguel García y tenientes D. Antonio Forar y D. José Fernández.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia territorial de Madrid D. Salvador Alfonso y Marco que desempeña la presidencia de la provincial de aquí.

Ha sido destinado a la zona de reclutamiento de esta provincia D. Antonio Navarro Musquiz.

Por el Gobierno de provincia y previo informe de la Comisión provincial, ha sido resuelto favorablemente el recurso de Alzada que tenía interpuesto D. Valentín Ubeda contra el acuerdo del Alcalde de Saldaña que le suspendió de empleo siendo Secretario de aquel Ayuntamiento.

Temporada de lluvias

Extenso surtido en impermeables para caballero, señora y niños.

Casado & Rubio en C.^{ta}

La Junta de señoras para el mejoramiento de la clase obrera prepara como años anteriores una brillante velada, que tendrá lugar probablemente la semana próxima en el Teatro principal.

Pondrán en escena la comedia de Martínez Sierra «Amanecer».

Los concejales a quienes les corresponde cesar son por el primer distrito Fluiters, Ranz y Taberné; por el segundo Ramírez y al que le toque por sorteo entre Madrigal, Núñez y Boixareu; por el tercero Pedromingo y Casado y por el cuarto Cascajero y Diges.

En Cifuentes se han celebrado las fiestas del Santísimo Cristo que han estado muy animadas.

Para el día primero está convocada la Diputación y se ocupará del célebre asunto del Contingente.

MERCADOS

Harinas.—En Barcelona, el mercado está muy sostenido y con precios firmes, cotizando la extra blanca núm. 1, de 40 a 50; superfina blanca núm. 2, a 48; núm. 3, de 41,50 a 45; núm. 4 de 24,17 a 24,58, y la extra fuerza núm. 1, de 51 a 62. Todo pesetas los 100 kilos.

Acciones.—En Barcelona el mercado adquiere gran animación, habiendo pocos arribos, y por causa de la exportación hay tendencia al alza. Cotiza el Andaluz superior, de 114 a 115; idem corriente, de 109 a 110; Tortosa inferior lamiante, de 100 a 104; idem finos de 130 a 135; Lérida, de 105 a 106; Urgel nuevos, de 121 a 126; Ampurias, de 104 a 110; Mallorca corriente, de 94 a 100; aceite de Orujo de color verde, 1.^a a 77; idem 2.^a, a 75; amarillo 1.^a, a 83; idem oscuro, 1.^a, a 60; aceite de coco blanco con envase, a 120; idem Palma, a 130; todo por 100 kilos puestos en almacén y sin consumos.

En la Alcarria y provincia de Toledo de 12 a 13 pesetas arroba y en Navarra, de 14 a 16. En el Bajo Aragón, Alcañiz, Caspe y Escatrón, así como en las comarcas de Borja y la Almunia rigen los de 13 y 14 para la clase corriente, y de 15 a 18 para la firme.

Vinos.—En la provincia de Madrid, Chinchón y San Martín se venden de 4 a 5 pesetas los negros y a 5,50 los blancos; en la Rioja, pasa de 20 reales la cántara y en Navarra de 13 a 14 reales cántaro de 11 litros; en Zaragoza sigue la graduación y si son o no del país se venden de 35 a 40 pesetas alquez de 120 litros; en el campo de Carrión, a 42 y 45 y a precios más altos todavía en la Ribera del Jalón y campo de Borja.

Trigos.—El mercado barcelonés se mantiene firme en trigos, a medida que avanza la colección aumentan las ofertas haciendo lo que quieren los precios. Se vendieron durante la semana las procedencias de Palencia, a 32,38; Cáceres, a 32,09; Arévalo, a 33,24; Sahagún, a 32,67; Oviedo, a 33,53; Segovia, a 33,09; Peñafiel, a 32,09; Valladolid, a 31,94; Aranda y Lerma, a 32,23; Sigüenza, a 32,09; Mancha (geja), a 32,02; Oñati, a 32,38; Fadrique, a 32,58 y Roda de Duero, a 32,52.

En Valladolid, se vende a 29,77 pesetas los 100 kilos con tendencia floja; en Medina del Campo, a 30,64 pesetas; en Ríoseco, a 29,48 y en Palencia, a 30,06, todo por 100 kilos.

Guadalajara.—Trigo, a 52 y 54 la fanega; cebada, a 24; avena, a 18; centeno, a 32.

Sigüenza—Trigo, a 54 la fanega; centeno a 38; avena, a 21; garbanzos, a 10 pesetas la arroba; judías, 10; patatas, a 1,50; huevos, a 1,50 la docena.

Molina—Trigo, 31 y 32 ptas. el hectómetro; cebada, a 21 y 22; centeno, a 26 y 27; avena, a 11 y 12; judías, a 54 y 55; garbanzos, a 80 y 82. Hay bastantes existencias.—Vino, a 44 y 45 pesetas el Hectómetro; aguardiente, a 140 y 145; aceite, a 132 y 131; quesos, a 1,90 el kilo.

Paja, a 2 ptas. los 100 kilos; patatas, a 17 y 18; lana blanca, 220 y 230; lana negra, a 200 y 210.

Atienza—Trigo, de simiente, a 56 reales fanega; trigo de toda clase, a 52; centeno, a 38; cebada, a 28 y 30; avena, a 20 y 22; yeros, a 40 y 42; almohadas o guijas, a 44; patatas a 8 reales arroba.

CONSULTORIO JURIDICO

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

A CARGO DE

D. Juan García Sánchez y D. Salvador Raboso Cuesta

— Abogados —

Augusto Figueroa, 15, piso.—Madrid

— TARIFA —

Certificados de últimas voluntades, 4 pesetas; Certificados del Registro Central de penas, 3; Certificaciones del Registro civil y parroquiales, sin suplidos, 1; Inscripción de idem del Registro de la propiedad y mercantil, sin suplidos, 5; Legalización de documentos en el Ministerio de Estado, 3; Id. de id. en el Ministerio de Gracia y Justicia, 3; Legalización de documentos en los Consulados extranjeros, sin suplidos, 4; Cumplimiento de exhortos, según la importancia y trabajo de los mismos; Informes comerciales y particulares, 2; Patentes de invención, marcas de fábrica, agrícolas o de comercio, sin suplidos, 30; Registro de la propiedad intelectual, sin suplidos, 10; Entregar y recoger documentos en oficinas del Estado o centros particulares, 5; Constitución de depósitos, 4; Cancelación de depósitos corrientes, 20. Cobro de Créditos de Ultramar, con el 2 por 100 de comisión.

Se defienden asuntos civiles, administrativos y criminales en todos los Juzgados y Tribunales de España.—Consultas jurídicas, administrativas y eclesiásticas.—Asistencias a juntas de acreedores y subastas.—Matrículas en la Universidad e Institutos, y presentación de documentos en toda clase de oposiciones, Clases Pasivas y Quintas.

Cuentos a los que se encarguen, han de venir acompañados de su importe en Giro postal, sobre monedero, o pólizas de una o dos pesetas.

Tinte y Quitamanchas

PROCEDIMIENTO ALEMÁN PATENTADO

Sucursal de *La Prosperidad industrial* de Madrid.

Se tinen y limpian toda clase de prendas, tapices, alfombras de todas dimensiones, cortinas, portieres y estores. COLORES finos sobre toda clase de prendas. ESPECIALIDAD en limpieza en seco. TINTE y LIMPIEZA de sotanas, manteos y dulletas de sacerdote. TINTE de sedas al tandem.

Única y exclusiva sucursal de *Planchado americano*.

Museo, 12 Ramón Fernández, Museo, 12 (al lado del comercio de *Hijo de E. de la Vega*).

GRAN LIQUIDACION VERDAD

Por próximo traslado a la calle Mayor baja (junto a la Administración de Loterías), se liquidan las existencias del Bazar de la calle del Estudio, núm. 10, Sombrerería, Gorras, Calzados, Confecciones para caballero y niños y mil artículos más.

TODOS DE INMEJORABLE CALIDAD
PRECIOS BARATISIMOS

LIBRERIAS, IMPRENTAS, PAPELERIAS

SATURIO RAMIREZ

En Guadalajara solo calle plaza de Santa Clara, 6, y en Alcalá de Henares, calle Mayor, 14

Grandes surtidos en papeles de barba, de cartas, música, dibujo, calcar, seda, etc., y sobres; plumas, tintas azul-negra y corrientes, carpetas y cartapacios; tinteros, escritorios, cartones y barajas; sellos, imprentillas, fochadores, cauchú.

Plumeros, cepillos, esponjas, etc., y muchos objetos de escritorio y dibujo y otros de utilidad y recreo.

Libros de todas clases, incluso los que es autor D. Saturio, que están declarados para texto en las escuelas y premiados; diccionarios, novelas, mapas, devocionarios, rosarios, estampas, cartas orladas y medallas.

Cuadernos y libros rayados y en blanco, ideales para actas y de nacimientos, matrimonios, defunciones y de contabilidad municipal, de pósitos y otros. Material para Oficinas, Secretarías, Escuelas, Comercio y particular, y se hacen con gusto y a precios económicos cuantos impresos se encarguen a los precitados establecimientos.

Indispensable para el abogado

y útil para los demás

por BRAVO Y LECEA

ANUARIO PARA 1916

— Advertencias a nuestros abonados —

1.^a Como en los diez años anteriores, en el próximo mes de Diciembre aparecerá el tomo correspondiente al 1916, comprendiendo el Índice de todas las disposiciones legislativas vigentes hasta la fecha de su publicación, la Agenda especial para el Abogado y la Guía de esta profesión en España. Dicha edición anulará todas las anteriores.

2.^a Los que han venido honrando la lista de suscriptores a nuestra publicación, esperamos merecer de su cortesía continuarán favoreciéndola con su apoyo; bien entendido, que de no recibir inmediatamente y antes del próximo mes de Octubre sus órdenes en contrario, se les considerará como peticionarios al tomo del Indispensable, cuya aparición se anuncia en la advertencia primera.

3.^a Si a nuestros favorecedores no les sirve de molestia, suplicamos de su bondadosa galantería se apresuren a remitir el importe de la edición que les sea más conveniente.

Edición de lujo, ejemplar..... 6'25 pts.

— encuadrada, ejemplar. 5'25 —

Los pagos en letras del Giro Postal, Mutuo o en sellos de correo de 25 o 15 céntimos; en este caso, con certificación de la carta.

Administración: Estudio, 14, bajos

GUADALAJARA

JOSE DEL RIO Y MORANT

MEDICO

— Torres núm. 6, principal, izquierdo —

Consulta todos los días menos los domingos

Horas de 11 a 1 y de 3 a 5

Rayos X, Condensación, Autoinducción, Corrientes galvánicas, Farádicas, Estáticas, Ducha y baños eléctricos. Tratamiento eléctrico de la obesidad. Tratamiento de Bier, Masaje eléctrico, etc.

Tratamiento moderno de las Fracturas, Luxaciones, Parálisis, Atrofias, Reumatismo, Hipertensión y Neuralgia.

Consulta especial de ojos los jueves

Gratis para los pobres

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

Eusebio Molina

Mayor alta, 68, Carpintería-Guadalajara

Esta casa se encarga de todo lo concerniente a enterramientos.

GABINETE DE CONSULTA

— DE —

Eloy José Amestoy y Berdonces

MÉDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos y enfermedades de la matriz.

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico-quirúrgico, se dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes d'Arsonval, Diatermia, Fulguración, Inhalaciones de Ozona (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio), Masaje vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 — Ville de Mesa

LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD", ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del estado, usanla "StoeWer", si mismo en las principales Casas de Comercio, como la "StoeWer", dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "StoeWer", es el producto de incesantes experiencias y mejoras que la han conducido a la perfección.

La máquina "StoeWer", ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el "Gren premio" MEDALLA DE ORO.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.00.000 de ptas., efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO I

ALFONSO L. ARRIERO

ALMACENES DE HIERO Y FERRETERIA

CAMAS — COCHONES

COMODAS — SILLAS

ESPEJOS, ETC., ETC.

BATERIA DE COCINA

MERCIERES CLAVAZON

HERRAMIENTAS

ARMAS DE FUEGO. ETC.

CEMENTOS MARCA LEON., (El Rey de los Cementos)

Almacenes y despacho: Mayor

baja, 20.—GUADALAJARA

IMPRENTA, LIBRERIA,

papelaria y objetos de escritorio

DE

ANTERO CONCHA

Plaza de Correos, 2—Guadalajara

Libros de texto de 1.^a y 2.^a enseñanza y

Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas

públicas y particulares.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

TARJETAS POSTALES

Nueva colección de 10 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimos una.

Colección de 28 postales de Brihuega a cinco céntimos una. Pueden imprimise para los comercios a 20 céntimos el millar.

De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montería, 4 a 7 pesetas frasco.

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho no curáis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la más rebelde en cualquiera de sus tres períodos el

Reuma ■ Intestinos ■ Artrítismo ■ Escrófulas ■

así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufries es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mío y de mi mayor respeto. Con satis-

acción le escribo indicándole mi gratitud y

agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitud del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufren como yo sufro.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s.

Narciso Pierrón Bucarrondo.

Consejero al Hotel Metropole de la corte.

De venta en todas las buenas farmacias y en

el depósito general, calle de la Montería, 4 a 7 pesetas frasco.

"Riunione Adriatica di Sicurtá"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado..... Francos: 10.500.000

Pólizas-vida en vigor al final del año 1911..... 528.414.227

Capitales pagados Seguros vida durante el mismo año..... 10.325.940

Primas-vida..... 21.315.844

Total de reservas al final del año 1911..... 170.738.882

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1-Barcelona

Agente en esta provincia: D. Vicente Gismera.

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

Autorizado por la Comisión general de Seguros en fecha 5 de Julio de 1912

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena-Anastett, donde concursaron las máquinas de escribir de las demás marcas.

Otubo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR.

La máquina "StoeWer", es la favorita de todos los mecanógrafos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La «StoeWer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato.

Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «StoeWer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rho y TITULO de Campeonato.

Concurso de velocidad-Colonia: La «StoeWer» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. II Con cinta de un solo color, 875

Con tabulador decimal, 1000 pesetas

Mayor baja, 9 y 11 LA EQUITATIVA

B. CASTELLS

Camisería, ropa blanca, canastillas para recién nacidos, equipos para novias y novios, gran surtido en blusas de señora en batista y seda (último modelo), vestidos para niños batista, seda y piqué, capotas para niños, preciosidades en juegos de cristianar de todas clases. Se hacen encargos de ropa blanca y camisería a precios reducidos. Esmerada confección.

NO OLVIDARSE

LA EQUITATIVA Mayor baja, 9 y 11

Todo el mundo se pregunta porqué vende tanto el GRAN BAZAR

La Tijera de Oro

pues porque esta casa vende todos los artículos con un 25 por 100 más baratos que las casas más económicas, y presenta un gran surtido en Sastrería, Sombrerería, Zapatería, Camisería, Relojes, Paraguas, guantes bastones fajas, tapabocas y otros mil artículos.

MAYOR BAJA, 69.—GUADALAJARA

Clásicos castellanos

FERNANDO DE ROJAS.—*La tes*

prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vols. 20.^a y 23.^a de la Biblioteca)

VILLEGRAS.—*Eróticas o Amatorias*, pró

logo y notas por D. Narciso Alonso Cortés.

(Vol. 21.^a de la Biblioteca)

«Cantar de Mio Cid», prólogo y notas por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española.

(Vol. 24 de la Biblioteca).

«La vida de Lazarillo de Tormes» pró

logo y notas por D. Julio Cejador.

(Vol. 25 de la Biblioteca)

Góngora: «Obras», por D. Enrique Díaz Canedo; «Poemas de trovadores» por don Tomás Navarro.

Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.

Herrera: «Poesías», por D. Vicente García de Diego.

Cervantes: «Novelas ejemplares», por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.

Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola» por D. G. Cirot.

Hurtado de Mendoza: «El Lazarillo de Tormes», por D. Julio Cejador.

EN PRENSA

EN PREPARACION

Obras de Mateo Alemán, Solis, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijod, y otros muchos.

— PRECIO —

En rústica..... 3 pesetas

En tela..... 4 pesetas

En piel... 5

Los pedidos a LA LECTURA

Paseo de Recoletos, 25, Madrid

LA VOZ DE SUONO

DISCOS Y APARATOS

Impresionados por los mejores artis

tas y orquestas del mundo a preci

muy económicos.

Agujas superiores y accesorios

SE SIRVEN A DOMICILIO

AUDICIONES

Mayor Alta 26 y 28 2.

“GRAMOPHONE”

MARCA Y PALABRA
REGISTRADAS